

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43

En Monte Patria, siendo las 10:08 horas del día 5 de febrero de 2018, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate Robledo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. Antes de solicitar la lectura de la Tabla para esta sesión, informa a los concejales que se encuentran con RS dos proyectos de las canchas de El Palqui (Club Deportivo Palestino y Corre Vuela), pasarán al Concejo Regional el día de mañana, para comprometer los recursos para la ejecución de dichos proyectos en este año.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por el proyecto del estadio de Chañaral Alto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que está demorado porque se presentó el ante proyecto y tuvo algunas observaciones en las cuales se está trabajando ahora. Indica que dicho proyecto será demorado debido la cantidad de requisitos que se exige para ese tipo de proyectos: estudio vial, mecánicas de suelo, y otros estudios que aumenta en tiempo y costo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que están obteniendo recursos solo para el Río Grande y se está dejando a Monte Patria.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara a la Concejala Sra. Carolina Rojas, que en la única localidad en donde se están ejecutando obras es en Monte Patria, los proyectos grandes que están considerados son de Monte Patria (Poli Deportivo y CCR), Los proyectos de espacios públicos en los que se está trabajando son mayoritariamente de Monte Patria, los proyectos de pavimento son en su mayoría de Monte Patria, toda

A continuación solicita al Secretario Municipal (S) Sr. Pablo Barrantes, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 41 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018 Y ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 42 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2018, Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.**
- 2. AUDIENCIA DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO UNIÓN HUANA.**
- 3. ACUERDO PARA ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA RECICLAJE, COMUNA DE MONTE PATRIA".**
- 4. ACUERDO PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN CAUSA RIT N° 0-2-2017.**
- 5. APROBACIÓN REGLAMENTO ORGANIZACIONINTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.**

6. APROBACIÓN ORDENANZA PATENTES PROVISORIAS.

7. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- A) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL POR \$ 27.724.878 Y SOCIOLABORAL POR \$ 27.330.078, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.**
- B) CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COQUIMBO E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA "AREA MUJER DE TRABAJO - SERNAMEG PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR \$ 28.270.000 Y CONVENIO "AREA MUJER Y TRABAJO - SERNAMEG PROGRAMA 4 A 7" POR \$ 26.180.740.**
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, AGREGANDO COMO PUNTO FINAL: ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - a. MEJORAMIENTO PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA;**
 - b. MEJORAMIENTO PLAZAS POBLACIONES GABRIEL MAURAT, PABLO NERUDA Y VICENTE HUIDOBRO, SECTOR RIO HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA;**
 - c. PAVIMENTACIÓN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO Y PASAJES LUIS CRUZ MARTINEZ, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, MONTE PATRIA;**
 - d. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIÓN VILLA EL PALQUI Y VILLA LOS ESPINOS, COMUNA DE MONTE PATRIA;**
 - e. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIONES VILLA EL PALQUI, BARRIO NUEVO, Y VILLA JERUSALÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 41 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018 Y ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 42 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2018, Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Secretario (S) del Concejo, Sr. Pablo Barrantes, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 41, realizada con fecha 16 de enero de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 16 de enero de 2018, los que constan en las páginas 8 Y 9 del acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Secretario (S) del Concejo, Sr. Pablo Barrantes, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 42 realizada con fecha 17 de enero de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 17 de enero de 2018, los que constan en las páginas: 13, 14, 15, 16 y 17 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO UNIÓN HUANA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la directiva del Club Deportivo Unión Huana, compuesto por la Presidenta del Club Deportivo, Sra. Fabiola Zepeda, Tesorero, Sr. Arnaldo Gómez y el Presidente de la Comunidad Agrícola de Monte Patria, Sr. Alen Santander y les ofrece les señala que tienen cinco minutos para exponer sus inquietudes:

PRESIDENTE COMUNIDAD AGRÍCOLA DE MONTE PATRIA, SR. ALEN SANTANDER: Saluda a los integrantes del concejo y expone sus inquietudes:

1. El año 1983, la Comunidad le donó en comodato por 99 años al Club Deportivo el terreno en donde se encuentra la cancha, tramitación que no se realizó a través de conservador porque las comunidades trabajan con Bienes Nacionales.
2. Posterior a ello, se entregó terreno a la administración anterior a cargo del Alcalde, don Juan Carlos Castillo. Luego se enteraron que la municipalidad iba a instalar una población en el terreno que la comunidad donó para uso de la cancha, se da lectura a una carta presentada a la asamblea para solicitar explicaciones a los rumores.
3. En el año 1991 la comunidad agrícola, en reunión extraordinaria llega a acuerdo de ceder terreno al Club Deportivo, para que hagan las gestiones y regularicen a su nombre dichos terrenos.
4. En reunión sostenida entre la comunidad y el municipio, el Alcalde, don Juan Carlos Castillo, ratifica la entrega del terreno ya saneado al Club Deportivo de Huana.
5. Sugiere revisar los antecedentes jurídicos para verificar en que título de dominio se encuentra ubicada la cancha, para solicitar una ratificación de las hectáreas entregadas por la administración pasada. Lo anterior para reinscribir los terrenos a nombre del club deportivo, para poder postular a proyectos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala estar confundido con algunas partes del relato, porque la última vez se solicitó levantar una sala cuna, pero no resultó, por ello solicitó que se hiciera un cambio y ese cambio consistía que este terreno se convirtiera en zona de equipamiento y a futuro resolver lo de la cancha, pero el club deportivo no aceptó. Señala que el interés deportivo no puede ser el único, y por delante del desarrollo de las personas, y también hay otras cosas que necesitan, para ello se deben construir acuerdos para apoyar el desarrollo de Huana.

PRESIDENTE COMUNIDAD AGRÍCOLA DE MONTE PATRIA, SR. ALEN SANTANDER: Da lectura a carta emitida por el Presidente (S) del Concejo, Sr. Robinson Lafferte, la cual solicita al concejo ratificar donación de terreno al Club Deportivo el sitio N° 142, con una superficie de 5.622 Metros Cuadrados correspondientes a la Cancha de Fútbol. Solicitud que fue acogida por el Concejo de forma unánime.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que lo que está solicitando la directiva es que dicho acuerdo se ejecute, puesto que fue una decisión que el municipio tomó y ratificó pero aún no se ha materializado. Le ofrece la palabra a la Asesora Jurídica, Sra. Alejandra Zárate.

ASESORA JURÍDICA, SRA. ALEJANDRA ZÁRATE: Indica que las materias referentes a la cancha llevan muchos años sin resolver. El año 1983 cuando se entregó el comodato aún no se regularizaban los loteos de Huana. Posterior a ello, se loteo todo dicho sitio quedó como Sitio N° 162, según plano de loteo, pero esa donación nunca se materializó, solo está inscrito a través de bienes nacionales el terreno en donde está actualmente la Sede Social. El terreno en donde está emplazada la Cancha de Fútbol es pleno centro de Huana, y no es conveniente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta porque no se han hecho los trámites para regularizar.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE: Responde que no se materializó porque la directiva tenía que hacerlo a través de Bienes Nacionales, ya que el acuerdo indica que se ratifica para que puedan hacerlo por ese medio. Puesto que el municipio no puede regularizar un terreno para terceros.

PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO UNIÓN HUANA, SRA. FABIOLA ZEPEDA: Señala que luego de realizadas las consultas, fue informada que si el municipio entregó el terreno en donación al Club Deportivo, es él el encargado de regularizar y entregar la inscripción a ellos.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Señala que el acuerdo no es claro porque habla en su momento de donación, y a la vez una autorización para regularización. Indica que esa puede ser la causal de rechazo por Bienes Nacionales, ya que ellos inician el trámite de regularización sólo en el caso que el dueño no es poseedor del inmueble, y al indicar que se realizó donación, ellos pedirán sólo que este se materialice. Sugiere que se perfeccione dicho acuerdo, luego que dirección jurídica revise los antecedentes, y entregue un informe al concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que el problema es más bien de forma de acuerdo que se debe revisar, para definir la decisión del concejo, se debe sancionar acuerdo anterior para tomar un nuevo acuerdo. Se debe tomar una opinión jurídica al respecto. Solicita puedan pensar una apuesta, porque la cancha está rodeada por calles, por lo tanto existirán limitaciones para poder hacer camarines o graderías por un problema de espacio, sería bueno repensar y dejar este terreno para otras cosas y trabajar la idea de la cancha, puesto que con el plan regulador se destinarán espacios y se pueda llegar a acuerdo para ver lo mejor tanto para el club como para la comunidad.

PRESIDENTE COMUNIDAD AGRÍCOLA DE MONTE PATRIA, SR. ALEN SANTANDER: Indica que si los pobladores no tienen un espacio en donde jugar, difícilmente podrán optar a proyectos y beneficios para el club. Indica que lo que debe tener presente el concejo es que al Club Deportivo no puede quedar sin cancha, y esta decisión tiene que ser definitiva, de lo contrario no llegarán a acuerdo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que no que hará el municipio es revisar los antecedentes y concretar con un acuerdo mejor elaborado, que les permita poder iniciar el trámite de regularización. Lo segundo es el llamado que se les hizo para ser coherentes con las actividades que desean desarrollar y las oportunidades para la comunidad, ya que por un tema de realismo no se podrán materializar algunos proyectos de mejoras, por ello se pone a disposición para conversarlo con los socios para ver una forma de acuerdo, y si no quieren, no va a insistir, dejo perder una decisión importante, e indica que no estar de acuerdo.

PRESIDENTE COMUNIDAD AGRÍCOLA DE MONTE PATRIA, SR. ALEN SANTANDER: Señala estar preocupado de cómo quedó entregado ese sitio, deben estar los antecedentes de algún sitio a nombre del Club Deportivo, quizás no como documentación, pero si debe haber algún antecedente al respecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la dirección jurídica que emita un informe dentro de la próxima semana respecto a los antecedentes de este acuerdo tomado, con copia al Club Deportivo para que sepan sobre la opinión jurídica respecto al tema y las posibilidades de solución.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE: Consulta al Presidente del Club Deportivo, respecto a lo que quieren proyectar en el terreno, porque según la superficie del inmueble, no tiene cavidad parlamentaria, y por la zona en donde está según plano regulador no cumpliría con los requisitos para proyectar un espacio deportivo, y por ende el Club Deportivo no podría postular a proyectos. Entrega dicha información para conocimiento del concejo. Sugiere cotejar información en conjunto con lo que señale Dirección Jurídica en conjunto con Dirección de Obras, ya que si bien se materializará y regularizará a través de Bienes Nacionales, el inmueble no cumplirá con los requisitos para optar a proyectos de mejora.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que no podrán recibir recurso alguno por ese problema. Entrega como ejemplo la situación del estadio municipal, el

cual tiene mayor superficie que el terreno de Huana, y aun así se vieron en la necesidad de regularizar y comprar un terreno aledaño para poder postular a proyecto. Señala que es complejo para efectos de proyectos públicos, como el empastado de las canchas cuyo monto asciende a M\$ 480.000. Sugiere que analicen el terreno indicado anteriormente.

3° PUNTO: ACUERDO PARA ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA RECICLAJE, COMUNA DE MONTE PATRIA”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Informa que están postulando a un punto limpio movable que tiene un brazo y una tolva además de un container para recolectar papeles. La idea es que recorra toda la comuna y estará a cargo de la Administración. Consulta por el monto del proyecto.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Indica que el proyecto tiene un costo de operación de \$ 13.473.000 y un costo de mantención anual aproximada de \$ 3.376.840.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los señores concejales si tienen dudas al respecto.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si ya se sabe cuál será el modelo del camión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que cuando se levantan los proyectos de la Circular N° 33, se tienen que adjuntar cotizaciones y características y eso ya está listo, pero se debe dejar RS aprobado y comprometido. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: ACUERDO PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN CAUSA RIT N° 0-2-2017.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Informa que la Dirección Jurídica a través de su Ord. N° 08, emitido con fecha 25 de enero de 2018, solicita acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa RIT N° 0-2-2017, entre la Municipalidad de Monte Patria y el Sr. Gabriel Bugueño. Sugiere a la Asesora Jurídica interiorizar sobre mayores antecedentes.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE: Indica que esta situación fue conversada en su oportunidad con los concejales en comisión, en cuanto a la última audiencia, sumando las prestaciones en caso de ser condenado el municipio, son \$ 25.000.000, en la última reunión llegaron a un avenimiento en donde el ex prestador de servicios acuerda recibir \$ 5.000.000 y así terminar con dicho proceso judicial.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: APROBACIÓN REGLAMENTO ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la Presidenta de la Comisión de Normativa, Sra. Pía Galleguillos, si se revisó este reglamento en comisión.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que sí, está visado por Jurídica y además se mencionaron las modificaciones realizadas al instrumento.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen dudas respecto al instrumento, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: APROBACIÓN ORDENANZA PATENTES PROVISORIAS.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si esta ordenanza se revisó en comisión.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que se ha visto en dos oportunidades, se planteó la necesidad de revisarlo en comisión, don Juan Angel planteo un formato y se revisó en conjunto con la Srta. Alejandra Zarate las observaciones que fueron menores las cuales fueron corregidas. Lo otro es el tema de los permisos provisorios el cual no tenía claro los tiempos de los permisos, planteó los formatos los cuales fueron revisador también por la Srta. Alejandra Zárate.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZARATE: Concuerda con la concejal e indica que le observó que las actividades económicas tenían que tener numeración y no asterisco.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Expresa que tiene temor que la cantidad de requerimientos conlleven a no poder extender ningún permiso.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que lo requerido está estipulado por ley según don Juan Angel.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que conoce algunas situaciones de patentes provisorias, que no cumplen la normativa, el instrumento no reconoce las condiciones y la realidad, y eso le preocupa para las futuras postulaciones. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene, por no tener la convicción suficiente del instrumento.

7° PUNTO: APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

A) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL POR \$ 27.724.878 Y SOCIOLABORAL POR \$ 27.330.078, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

B) CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COQUIMBO E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA "AREA MUJER DE TRABAJO - SERNAMEG PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR \$ 28.270.000 Y CONVENIO "AREA MUJER Y TRABAJO - SERNAMEG PROGRAMA 4 A 7" POR \$ 26.180.740.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

8° PUNTO: EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE LAPRESENTE SESIÓN ORDINARIA, AGREGANDO COMO PUNTO FINAL: ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

f. MEJORAMIENTO PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA; ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el monto correspondiente a los costos de operación y mantención ascienden a \$1.159.889, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

g. MEJORAMIENTO PLAZAS POBLACIONES GABRIEL MAURAT, PABLO NERUDA Y VICENTE HUIDOBRO, SECTOR RIO HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA. ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el monto correspondiente a los costos de operación y mantención ascienden a \$1.999.951, Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

h. PAVIMENTACIÓN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO Y PASAJES LUIS CRUZ MARTINEZ, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, MONTE PATRIA; ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el monto correspondiente a los costos de operación y mantención ascienden a \$1.999.951, Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

i. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIÓN VILLA EL PALQUI Y VILLA LOS ESPINOS, COMUNA DE MONTE PATRIA; ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el monto correspondiente a los costos de operación y mantención ascienden a \$1.001.948, Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

j. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIONES VILLA EL PALQUI, BARRIO NUEVO, Y VILLA JERUSALÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el monto correspondiente a los costos de operación y mantención ascienden a \$1.001.948, Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que tratarán de levantar un proyecto de cancha de fútbol calle en sector El Palqui Bajo, Plaza El Peralito y equipamiento entre Plaza de los Niños y Plaza de Monte Patria. Informa que trabajaron en el mismo proyecto para Chañaral Alto (plaza Villa 89), pero no se pudo porque salió muy caro debido a los muros que hay que hacer. Informa que sacaron adelante los proyectos de pavimentos de Chañaral Alto por más de cuatro mil millones de pesos, incluido el tramo que faltaba en la calle Manuel Rodríguez. El Parque también comenzará su ejecución este año, por lo que espera tener el año 2020 terminadas todas estas obras.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Señala que solicitó áreas verdes para el sector de El Tayan de Tulahuén, dejando la documentación, consulta como le ha ido.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que consultará el avance de aquello, porque hay que ver caracteres normativos, el problema son los tiempos. Indica que consiguió financiamiento para el camino de Tulahuén – Las Ramadas, es el sector en donde también se va a invertir. En cuanto a la Escuela de Emergencia se solicitará una reevaluación de la inversión y se envió el proyecto de arquitectura y debieran estar cerrando pronto el proceso administrativo. Solicita comprensión para ir cerrando los procesos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si tiene considerado algún proyecto de implementación de juegos en Plaza de Chañaral Alto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no, pero se puede ver más adelante.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Hace entrega de rendición correspondiente a curso realizado en ciudad de Punta Arenas. El cual se anexará a la presente acta. Explica que estuvo muy interesante el curso porque se vio todo el marco jurídico de la Ley de Presupuestos, añade que fue muy productivo y espera hacer una presentación en Power point para presentarla ante el concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que son dos cosas distintas, una es la Ley de Planta que involucra sólo al mismo personal. Diferente es el caso de los honorarios quienes están fuera de este proceso.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que en reunión sostenida con el Club de Huasos de Monte Patria, quienes no alcanzaron a postular a ningún proyecto de subvención y tienen una actividad en el mes de abril, para arreglo de las galerías.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se acerquen y soliciten audiencia.

RESUMEN DE ACUERDOS.

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, AGREGANDO COMO PUNTO FINAL: ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

k. MEJORAMIENTO PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA;

l. MEJORAMIENTO PLAZAS POBLACIONES GABRIEL MAURAT, PABLO NERUDA Y VICENTE HUIDOBRO, SECTOR RIO HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA;

- m. PAVIMENTACIÓN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO Y PASAJES LUIS CRUZ MARTINEZ, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, MONTE PATRIA;
 - n. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIÓN VILLA EL PALQUI Y VILLA LOS ESPINOS, COMUNA DE MONTE PATRIA;
 - o. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIONES VILLA EL PALQUI, BARRIO NUEVO, Y VILLA JERUSALÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA.
2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS ACTAS Y LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 41 DE FECHA 16 DE ENERO Y N° 42 DE FECHA 17 DE ENERO, AMBAS DE 2018.
 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA RECICLAJE, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO BIP N° 40001237.
 4. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN LA CAUSA CARATULADA "BUGUEÑO CON MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA", RIT N° 0-2-2017 DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE. RECHAZA EL CONCEJAL SR. NICOLAS ARAYA ASTUDILLO.
 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.
 6. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ORDENANZA PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS. SE ABSTIENE EL ALCALDE SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA.
 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:
 - a. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDD Y OPORTUNIDADES, SUSCRITO CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, POR UN MONTO DE \$ 27.724.878.
 - b. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DE SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, SUSCRITO CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, POR UN MONTO DE \$ 27.330.078.
 - c. CONVENIO DE CONTINUIDAD Y TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO (AREA MUJER Y TRABAJO - SERNAMEG PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR), SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, POR UN MONTO DE \$ 28.270.000.
 - d. CONVENIO DE CONTINUIDAD Y TRASFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO (AREA MUJER Y TRABAJO - SERNAMEG PROGRAMA 4 A 7), SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, POR UN MONTO DE \$ 26.180.740.
 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
 - a. MEJORAMIENTO PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA;
 - b. MEJORAMIENTO PLAZAS POBLACIONES GABRIEL MAURAT, PABLO NERUDA Y VICENTE HUIDOBRO, SECTOR RIO HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA;

- c. PAVIMENTACIÓN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO Y PASAJE LUIS CRUZ MARTINEZ, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, MONTE PATRIA,
- d. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIÓN VILLA EL PALQUI Y VILLA LOS ESPINOS, COMUNA DE MONTE PATRIA;
- e. PAVIMENTACIÓN DE INTERSECCIÓN DE POBLACIONES VILLA EL PALQUI, BARRIO NUEVO, Y VILLA JERUSALEN, COMUNA DE MONTE PATRIA.

Siendo las 11:25 minutos se cierra la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



PABLO BARRANTES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO (S) DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA